La Cronica Meridional

Almeria, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero.. 10

TELEFORO NUM. 7.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

ALMERIA.—Juéves 30 de Octubre de 1890.

FUNDADOR Y DIRECTOR:-FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

NUM. 9.144.

Se suscribe en la Administracion, Reyes Católicos, núm. 16. Los anuncios se reci-

ben de 8 de la mañana a 5 de la tarde. Anuncios à 1 2 cents

de pta. linea en la 4.5 plana y 🗩 en la 3.5

NUMERO SURLTO D CENTIVOS TELÉFORO RÚM. 7.

LA DIFTERIA Y EL CRUP

Se curan infaliblemente con la «Solución D. Poveda». Pedid prospectos.

De venta en todas las buenas farmacias.

Depósito en esta provincia, farmacia de J. Vivas Perez, Almería.

LA JUSTICIA Y SU ADMINISTRACION.

La justicia, esa idea augusta y venerable entre todas, esa entidad que lleva en si una efusion de la divinidad y luce magnificamente en el mundo; ese principio que por su antigüedad y por su santidad ha resistido incólume las controversias de la critica y los embates del excepticismo, nos marca el sendero que conduce al bien, nos impulsa à buscarle, y nos obliga à quererle. Mas por que así? Facil y obvia es la contestación. Porque el bien, que una vez alcanzado, nos regocija y exalta con armonias mas dulces é inefables que las que produce el hermoso concierto de las estrellas, rielando en el azul firmamento, es para todos los séres, que en la creación se mueven, el cumplimiento de su ley, la realización de su destino; y de aqui el que infringida la una y combatido el otro, se altere y rompa la solidaridad que profundamente afecta à los séres en el orden universal, apareciendo entonces la justicia como roca saliente é inmoble, para contener la impetuosa corriente de las pasiones y restablecer el bien general dass digipon acientes

Así se observa que en todos los tiempos y en todas las épocas se ha tributado culto fiel à la justicia, que según la mitologia, nació del enlace de Júpiter con Thémis, y se la llamó Astrea. Exornada esta con todos los atributos de la justicia humana, y con potestad para realizarla, estableció en la tierra su benéfico imperio; pero llena de pavor ante la enormidad de los delitos que se cometian, volvióse à las olímpicas regiones, dejando una huella luminosa que ha ido estendiéndose, creciendo hasta formar la cúspide de nuestra personalidad y ser el serafin que con su espada de fuego custodia nuestra morada.

La justicia, no hay que discutirlo, es inherente à la naturaleza humana, por que en esta tiene
su fundamento, y se descubre por la razon. Como virtud moral y como acto social, goza de una
prioridad incontestable sobre toda ley escrita;
por que esta, para que sea acatada y guardada,
como guardada y acatada debe ser toda ley por
la santidad misma de su nombre, ha de ser la
razon traducida en precepto, la justicia trasformada en regla y la moral reducida à práctica; y
por lo mismo hay que buscar su raiz en otra esfera; en la de la razon, en ese elemento que nos
eleva sobre todo lo creado y que nos exhibe en
la sociedad cada vez más espirituales, más perfectos, más dignificados.

Todos los moralistas, filósofos y publicistas han sostenido y sostienen unanimes que la idea de la justicia no está engendrada por el ardid ó la ficción: nació con nosotros y la tenemos impresa, para que nos sirva de norte, en nuestra inteligencia, como tenemos la conciencia para reconocer nuestras facultades; la memoria para recordar nuestros actos, y la voluntad para dirigirlos. Aimé-Martin dice, que la justicia es un sentimiento enérgico y tan natural como el amor; y por eso, a medida que avanzamos en la vida, va transformandose de inspiración en virtud. Jules Simon escribe, que la idea de la justicia tiene carácteres que le son comunes con todas las ideas de la razon. Y si à mas de estas obras, donde la verdad y la ciencia resplandecen con todas sus prismas, consultamos la de la Justicedans la revolution et dans l'Eglise, de Proudhon, veremos que este profundo pensador, que quiso que el mundo marchase como barca empujada por las procelosas olas, expone que la justicia es todo à la vez para el ser razonable, principio y forma del pensamiento, garantia del juicio, regla de la conducta, objeto del saber y fin de la existencia.

Y como no proclamarlo de tan elocuente é inimitable manera, si ese astro radiante, que sostenido por misteriosa atracción gravita siempre en una órbita superior, es el que nos santifica, el criterio por excelencia y la fuerza más potente de nuestro espíritu? ¿Qué poder, sino, invocamos, cuando contemplamos atacadas la posesión y la propiedad de una cosa? ¿A quién recurrimos, para que se hagan efectivas las obligaciones que nacen de los contratos y cuasi contratos? ¿A donde apelamos, pidiendo la satisfacción de las ofensas é injurias que se nos han inferido; la reparación de la calumnia, con que se ha pretendido mancharnos, y el resarcimiento de los danos que sufrimos? ¿A que amparo, en fin, nos acojemos, al contemplar en entre-dicho todo lo que concierne à nuestra hacienda, à nuestra honra, a nuestra vida y a nuestra libertad, sin cuya realización el hombre quedaria mutilado, incompleto y la sociedad convertida en un oscuro calabozo? Al de la justicia, que es la que, en uso de sus altas atribuciones, declara y sanciona los derechos y decide las cuestiones dudosas y dificiles que promueven las encontradas y opuestas solicitudes de las partes, resolviendo lo que entiende ser mas conforme à la pauta inmutable de la

Si es grande, innegable la importancia que reviste esa institución, más bien inspirada que in-

ventada, tampoco puede disputarse sobre la imperiosa é ineludible necesidad de que los Jueces y Tribunales, que son el instrumento de su administración, reunan las condiciones físicas, morales y políticas, que ostentar deben los elegidos para juzgar à los demás. Aptítud, suficiencia y moralidad; hé aquí compendiadas las circunstancias, que han de ser como la brillante aureola, que circunde esa categoria privilegiada, que es progresiva como la humanidad, radiosa como la civilización.

La primera consiste en haber alcanzado ya la edad, en que el hombre ha adquirido el dominio de sus sentimientos y de sus pasiones, para entrar en el libre ejercicio de sus facultades intelectuales

La segunda estriba en los conocimientos obtenidos por el constante y asiduo estudio de la legislación en sus diversos ramos, para colocarse en una esfera sobresaliente, iluminada con el fuego vivo de la rectitud y la pureza.

Y la tercera se basa en la estricta observancia de la Ley, en el exacto cumplimiento del deber, en el austero retraimiento de toda influencia ó presión; y en esa severa imparcialidad que no distingue entre el amigo y el adversario, entre el pobre y el rico, entre el desvalido y el poderoso.

Siempre y en todos los momentos históricos ha sido preciso, indispensable que esas tan relevantes cualidades se identifiquen con la persona de los que tienen en sus manos el inviolable depósito de la justícia; pero el movimiento y la tendencia de las sociedades modernas exigen más sabiduria, más independencia que las que atesoraban los Censores Regis, Tinfados, Cancilleres y Merinos mayores y otros varios funcionarios, que para dar testimonio de la grandeza de la idea, que representaban, y sacudiendo pueriles escrùpulos, pesaban en la misma di amantina balanza lo mismo los derechos de los principes que los de los súbditos; por que roto por el progreso el límite estrecho del egoismo, ha tomado un vuelo prodigioso la industria, se ha desarrollado la propiedad individual y colectiva, ha prosperado la agricultura, ha florecido el comercio y ha crecido en poder la personalidad humana; y esta suma de vida, aumentando las relaciones de las personas y de los pueblos, que son de contraposición y colisión de derechos, demanda que los que desempeñan tan augusto ministerio, dicten sus fallos y determinaciones con la ilustración debida, con la rectitud de una conciencia inmaculada y el sentimiento del derecho; pues el derecho es el primer objeto de la justicia y el que confiere la posesión de todas las cosas que necesita un sér para estar en la plenitud de su existencia.

Si, pues, la sociedad se halla facultada para practicar todo cuanto sea necesario a su fin y conservación; y la justícia, como la primera más santa y formidable de sus instituciones, realiza en último término todo aquello para lo cual tiene poder la sociedad, lógico y natural es concluir que todos los que ejercen las sagradas fun ciones judiciales, deben tener la idoneidad, la filosofia y garantias de acierto, que tan indispensable son para figurar en ese magnifico Templo, donde al aplicar con fría imposibilidad la ley y rendir su debido homenage à la justicia, se impone eterno silencio à esos fantasmas espeluznadores, à esas hijas de la noche, que son la ira, la astucia, la temeridad, la ignorancia y la perversidad.

De esta manera alcanzarán nuestros Jueces y Magistrados la celebridad que ganaron los Arandas, Campomanes y Melendez, a cuyo esclarecido talento y laudables esfuerzos se debe la desaparición de aquel férreo círculo, en que trabajosamente se movia la administración pública, que, como dice un distinguido escritor contemporáneo, se hallaba envuelta en un caos de confusión, en un tejido secular y formidable de trabas ingeniosas que tenían al país sumido en la impotencia y en la ignorancia de sus propias fuerzas; de tal modo sus decisiones y sentencias, imponiendo para siempre el sello de la cosa juzgada à las argucias que inventa la mala fé en sus descabelladas luchas con el derecho cierto, la propiedad legítima y la posesión justificada, concederan à la sociedad un escudo fuerte é invulnerable, marchando todo con la posible armonia y perfección; y así, rebosando complacencia el corazón y henchida el alma de su noble orgullo, podrán decir, hemos cumplido con el deber, que es la conciencia en su más alta espresión; observamos la moral individual, que es el hábito práctico de interpretar la religión; y administramos la justicia, que es la imagen divina, caída en un dia espléndido sobre la tierra. Juan Maria Ballesteros.

ORONICA.

El conflicto Castro-Sanchez Bedoya puede darse por terminado. El juez saldrá del paso sin más que una leve amonestación No podrá al ménos quejarse el Sr. Castro de no ser bien amonestado. Primero le amonestó el gobernador, ahora le amonesta la Audiencia. No hay niño de la escuela ni alumno de Escolapios, cuyas travesuras den lugar à mayores réspices. Así aprenderá el señor Castro à ser sumiso y obediente à las órdenes gubernativas y à no experimentar por los célebres

prestigios de la toga un celo inconsiderado.

Involuntariamente asalta el pensamiento el recuerdo de la campaña sostenida por la prensa con ocasión del célebre proceso de la calle de Fuencarral. Tratàbase entonces de un interés publico, la revelación de terribles misterios y corruptelas intolerables, traia alarmada à la opinión, el público habia dictado un veredicto contrario à las preocupaciones que dominaban en la esfera oficial, el conflicto entre el país y los tribunales era inminente. ¿Qué sucedió? Exaltáronse hasta las nubes los respetos debidos al poder judicial, ponderose la anarquía que podria resultar de las imposiciones de la opinión pública, encomiose la necesidad de la independencia de los tribunales de justicia, los prestigios de la toga fueron objeto de un culto idolatrico, la Audiencia de Madrid, el Tribunal Supremo procedieron más bien como quien se defiende que no como quien juzga, no hubo piedra que no se atravesara en el camino de la acción popular ni afrenta que no concurriera à su Calvario.

El caso del Sr. Sanchez Bedoya es diferente. Aqui un gobernador manda à un juez de guardia, por un recado, que le envie un mandamiento de registro de morada. Y como el juez se tarde, la autoridad gubernativa, apenas le echa la vista encima, le increpa, le acusa de faltar à sus deberes, le amenaza con la destitución, le manda prender. ¿Conflicto? No; veleidades de resistencia, anuncios de dimisiones, conclave de jueces. Nada más. Detrás del gobernador está el gobierno que ha tomado partido por su subordinado. ¿Quien osa en España resistir al gobierno? No se trata aquí de la opinión pública, desarmada, impotente, que nada influye en el destino ulterior de los funcionarios, cuyas sanciones son puramente morales. La cosa es mucho más séria; no es el derecho sino el poder lo que se tiene enfrente. ¿Ha acudido el Sr. Castro a la autoridad judicial en defensa de su prestigio? Esa misma autoridad juzgará en contra suya, ni mas ni ménos que si en vez de ser el Sr. Sanchez Bedoya quien increpara al Sr. Castro hubiera sido el senor Castro el que habia increpado al Sr. Sanchez

Bedoya. ¿Qué deberan los jueces inferir de ese contraste? Qué, conforme à la doctrina reinante, todos les és lícito contra la opinión, nada contra el poder. El país es una cosa y otra muy distinta las genialidades de un gobernador de provincia. Faltar à la ley procesal, tomar declaraciones «como quien descarga ladrillos», alterar el texto de una declaración, todo eso puede hacerse impunemente. Pero guardense de retrasar un minuto el cumplimiento de una órden gubernativa. Si tal hicieren, amen de sufrir los más duros reproches por parte del gobernador, quedarán sujetos à una reprensión de sus superiores, cuyo amparo han solicitado para su derecho. De esta suerte se enaltecen los prestigios de la toga y se difunde «lenta pero continuamente» el sentido jurídico por el Occidente de Europa.

Alfredo Calderón.

EN EL VALLE DEL ANDARAX.

(de nuestro redactor corresponsal.)
Sr. Director de La Crónica Meridional.

Prometia en mi última dar algunos detalles de la gran fabrica de harinas establecida en las inmediaciones de este pueblo, propiedad del ilustrado Doctor en Medicina D. Enrique Perez Andrés, y cumplo hoy mi oferta, satisfecho de la visita girada à este establecimiento importante, en el que nos recibió con suma afectuosidad el Sr. Perez Andrés y de no haber perdido el tiempo en el examen minucioso de todos los departamentos é ingeniosos mecanismos existentes en la misma, que han sido construidos en los reputados talleres de los Sres. Planas y Compañía, de Gerona.

El edificio en que se halla establecida la referida industria, seguramente la más importante de estas comarcas, es de moderna construcción y se alza gallardamente sobre una pequeña colina próxima à Bentarique, rodeada de frondosos emparrados, entre los que tuve ocasión de admirar uno que lo constituye una sola parra, de colosales proporciones y que por si sola produce anualmente de 100 à 120 arrobas de uva.

Dá acceso á la fábrica un alegre paseo que termina en anchurosa explanada, en la que se encuentra situado el edificio, formado de dos naves unidas por una de sus casas, que corren paralelamente de Norte á Sur y compuesta de dos pisos, cubiertos por caprichosa techumbre de tejado.

Sobre la puerta principal se lee el nombre de «Nuestra Señora del Rosario», bajo cuya advoca-

Cuando penetramos en el departamento principal, en donde se hallan las cuatro piedras destinadas à la fabricación de la harina, las que reciben el movimiento merced à una série de poleas que giran con rapidéz à impulsos del vapor, que hace funcionar una preciosa máquina horizontal semi-fija de movimientos muy regulados, de alta y baja presión y decondensador, con fuerza de 12 caballos y construida en los talleres de los Sres. Davey Paxman y Compañía, de Colchester (Inglaterra), desde luego no nos quedó duda

alguna de que nos hallábamos en un gran establecimiento digno de atención y detenido exámen.

Describiré por su orden las diferentes manipulaciones que se efectuan, seguro de que han de agradar estos detalles a los lectores de LA CRÓ-NICA.

En uno de los departamentos de la planta baja se hallan los depósitos en donde se recibe el trigo que se destina á la confección de las harinas.

Próximo al depósito de granos, se encuentra un gran buzón horizontal formado de cuatro rampas, en cuyo fondo se observa un enrejado de metal, por el que se desliza el trigo, quedando entre las mallas parte de las suciedades que este contiene.

Por medio de un ingenioso mecanismo, se eleva la primera materia à otro departamento del piso principal, donde se halla instalado un aparato en extremo curioso, à manera de criva espesa, animada de un movimiento violentisimo de oscilación y trepidación, merced al cual el trigo limpio pasa à una canal y las pajas, piedrecitas y otras suciedades son lanzadas fuera.

Por la canal citada, el grano limpio desciende con rapidez y simultaneamente à las demás operaciones, à otro aparato si cabe más ingenioso que el anterior, compuesto de una gran caja rectangular dividida en diferentes secciones de resistentes paredes de madera, cuyas caras laterales guardan una inclinación determinada.

Esta caja se halla ligeramente inclinada y recibe un rápido movimiento de oscilación, mediante el cual los granos chocan con fuerza sobre las paredes de las secciones y son despedidos con violencia hasta la canal, en tanto que las piedrecitas y cuerpos extraños al trigo y de mayor peso que este, por efecto de su gravedad, son lanzados al exterior.

Continuando su marcha la primera materia, pasa à otro curioso aparato en el que se efectua una de las operaciones más delicadas, llamado el despuntador y cepillador y en el que se separan del grano la cascarilla y los extremos que para nada sirven.

Vuelve à elevarse el trigo al departamento del piso principal y allí lo recibe en su interior un gran cilindro de hierro granulado, que separa el grano de la verjana, quedando al terminar esta operación por completo limpio el trigo de toda otra sustancia y en disposición de pasar al lavadero, al que afluye una corriente de agua y desde el cual se dirije automáticamente à los depósitos sequeros en los que permanece veinticuatro horas y se prepara en definitiva para comenzar la fabricación de la harina.

Esta operación se realiza en las cuatro piedras de molino de 1.20 y 1,30 metros de diametro que como ya digo, giran vertiginosamente y efectuan la molienda.

La harina es vertida de nuevo à una canal y automáticamente, lo mismo que todas las operaciones ya descritas, es elevada à un graccedazo cilíndrico situado en el piso alto, en el l queda limpia del salvado.

Pasa de nuevo à otros cuat
pesos y dispuestos en igual
rior, y de allà continua à otro
to, llamado Sasor en el que se etc
ción de las harinas de primera, segura y del molluelo, merced à un gran cec
tangular, cerrado por cuatro telas de d
espesores à través de las cuales y merceo
vimiento oscilatorio y de trepidación que
tua y à una ligera corriente de aire que se p
duce en el interior, van pasando las harina
cuatro diferentes canales à los envases dispue
à recibirla en la planta baja.

De allí al peso y operación terminada verán los lectores, todas las manipulacion en extremo curiosas, dignas de minucio men cuántos aparatos llevo descritos y dores de elogio y aplauso sus autores los dores y Planas y Compañía, de Gerona, que han ou do grandes adelantos en este género de fabiciones, así como el Sr. Perez Andrés, que sin dir al extrangero ha procurado adquirir en paña todos los mecanismos y establecido un industria de gran importancia.

Solo me resta enviarle afectuoso saludo por las atenciones que nos ha dispensado, tanto él, como su amable y distinguida esposa.

Y doy por terminada esta carta para ocuparme en la próxima de la escursión à Illar, Instinción y demás puntos del hermoso valle del Andaráx

E. Lopez Morales.
Bentarique, 26 de Octubre de 1890.

Suyo afmo. amigo y compañero

El dinero en los Estados Unidos

La circulación total de dinero efectivo en los Estados Unidos en el mes de Marzo era de 1.426 millones de duros en números redondos. De esa cantidad 337 millones son en oro, una gran parte en manos de banqueros quedando en manos del público la moneda de plata acuñada, contra la que se emiten los billetes llamados silver certificates. En pesos de plata standard había en circulación 59 millones y en meda fraccionaria 54 millones. En billetes selve tificates había en circulación cer el 1954.

en gold certificates 180 millones. En billetes del Tesoro grimbacks habia 337 millones y del Banco Nacional 188 millones. En Febrero hubo un aumento en el Depósito del Tesoro nacional de 4.376 millones. La circulación total en billetes de los diferentes Bancos era de unos 940 millones, ó sea el 70 por 100 de la circulación total. Calculando en 60 millones la población de todo el país, correspondería á cada habitante 16 duros en billetes y 8 en plata y oro ccuñado, ó sea un total de 28 duros, lo que es muy probable no alcance ningún otro pais.

La mano y la máquina.

Unos fabricantes de máquinas de coscr han publicado la siguiente tabla comparativa de las horas y minutos empleados en várias labores ejecutadas á máquina y á mano.

aise mars na me se mada	A mano.	A maquina
Camisa de hombre	14'26	4'16
Paletó	. 16'35	2'38
Chaleco.	and the same of th	1'14
Pantalón de paño	5'10	0'51
Vestido de seda	10.22	1'15
Vestido de merino	8'27	1'04
Vestido de percal	. 6'37	0'57
Delantal ordinario	1'26	0.09
Aunque ya no hace fal	ta hacer prop	aganda en fa

vor de las máquinas es curioso el dato.

Datos estadísticos

Segun los datos publicados por el señor Jimeno Agius en su folleto Territorio y población de España, las provincias que mayor aumento han recibido en su población desde el censo de 1877 al de 1887 han sido: la de Salamanca, el 10 por 100; Badajoz y Cáceres, el 11; Ciudad-Real, el 12; Madrid, el 15; Huelva, el 21, y Vizcaya, el 24 por 100. Las provincias en que ha disminuido la población en aquel periodo de tiempo han sido: la de Almeria, el 3 por 100: la de Pontevedra, el 2; la de Soria, el 1, y las de Alava, Teruel y Navarra, en que la baja experi-

Regalo de boda

mentada no ha llegado al 1 por 100.

El presidente de la República francesa ha enviado dos magnificos jarrones de Sevres como regalo de boda à la señorita de Morenhey, hija del embajador de Rusia.

Queriendo al mismo tiempo dar una señalada muestra de afecto á éste, ha resuelto asistir á la ceremonia nupcial.

Curiosidades.

Hay en todo el mundo 41.000 diarios, de los cuales se publican en Europa 24.000. De este número, Alemania publica 5.000; Francia, 4.100; Inglaterra, 4.000; Rusia, 800; Suiza, 450; Bélgica y Holanda 300 cada una, y el resto c tre España y Portugal.

Los Estados-Unidos publican 12.500; el Canadá, 700; Austria-Hungria también 700.

En el Continente africano se publican 200; en Asia 300, de los cuales el Japón publica 200. En lengua inglesa se publican 17.000 periódicos; 7.500 en alemán; 6.800 en francés; 2.800 en español y 1.500 en italiano.

Sr. Director de La Crónica Meridional. La vida política.

Dice el refran que à falta de pan buenas son tortas y este es el momento más apropiado para su aplicación.

La vida política es en los actuales momentos lo que en todos los interregnos parlamentarios, en los que, excepción hecha de alguna nota que salte al azar, nada ocurre de ordinario.

- La Junta del Censo por lo mismo que está à punto de concluir ahora su misión, no produce materia bastante para interesar á la masa comun

de la opinión pública. Pero sirve no obstante para que haya producido discusiones entre la prensa ministerial y la de ión, pues reflejando aquella el estado de

3- los conservadores à quienes molesta esa perada con que ahora tropiezan, condiciones de vida, sostenientiene todo el aspecto de un nueque no pueden estar conformes, iemo que no está sancionado por la cons-

s oposiciones todas al ocuparse de este asundan por supuesto que una tésis de esta indoes debida sin duda alguna al impulso de algun eminente jurisconsulto de la situación.

Todo el mundo sabe que los poderes consigna-Jos en la Constitución son tres: el legislativo, el jecutivo y el judicial y no son precisos más que ara el desarrollo de la vida pública de una na-

cada uno de ellos tiene su función clara y ida, sin que sea posible la intrusión de las ciones de uno en la esfera del otro, salvo el aso de las competencias de jurisdicción.

Solo esto es lo que podia ocurrir al presente y si así fuera ahí está el tribunal de lo Contencioso en el Consejo de Estado que pudiera dar luz en el asunto, y hasta ahora no sabemos que el gobierno haya tratado de emplear este remedio.

¿Es verdad que se ignora cual es la condición de la Junta central del Censo?

Cuantos conocen superficialmente los principios del derecho no pueden ménos de reconocer que en multitud de leyes se han creado juntas y organismos encargados de su desarrollo, sin que à nadie se le haya ccurrido hasta ahora poner en duda su eficacia, mucho ménos aun cuando el poder legislativo es soberano en su misión de hacer leyes à cuyo cumplimiento estan todos obligados en cuanto la corona ó sea el poder moderador sancione la obra de las Córtes.

Por virtud, pues, de la ley del sufragio ha nacido esa Junta, cuyos acuerdos está obligado á cumplir el gobierno, como cumple las sentencias del Tribunal Supremo que forman jurisprudencia y las del tribunal contencioso administrativo, sin que valga apelar à dar el nombre de poder à esa junta, porque en ùltimo término pudiera considerarse como una derivación del poder legislativo considerado como el censor de los ac-

tos del gobierno. De manera que en concepto de las oposiciones a falta de cumplimiento de estos acuerdos conse e e e esgresión de la ley mucho más 'ierno que en otro cualquiera

por lo mismo que es el encargado de que todos los ciudadanos la cumplan.

La amonestación del Sr. Castro. La amonestación ó cosa así impuesta al juez municipal Sr. Castro, anda por esos circulos de Dios siendo objeto de curiosos y entretenidos comentarios. Asegúrase que dicho interesado en union de sus compañeros acude al Tribunal Supremo contra la providencia de la Audiencia en ese malhadado conflicto de jurisdicciones, no pareciendo la mayoria muy satisfecha del giro que ha tomado este asunto, tan discutido y manoseado desde que de èl se tuvo conocimiento.

Cuestión económica. Como ya he dicho en muchas de mis cartas, la cuestión económica sigue siendo el objeto de la preocupación de todas las gentes, no contribuyendo poco à la confusion que se observa, lo divididos que se encuentran los proteccionistas en el seno de la junta de aranceles, votándose y revotándose à cada paso.

Poco provecho sacara el gobierno de las conclusiones que allí se voten, por lo mismo que cada elemento se ha limitado á mirar por sus intereses olvidando los demás, y como quiera que el gobierno tiene que atender por igual á todos, de aquel que el que ocupe el poder cuando llegue el momento de renovar los tratados, habrá de rendirse à las necesidades del oportunismo, aunque rinda culto al libre cambio ó à la protección.

Y lo prueba el hecho de lo que ya está ocurriendo en los Estados Unidos con la práctica del llamado bill Mac-Kinley contra el cual se ha formado tan densa atmósfera en aquel país entre los comerciantes y los consumidores, à quienes se ha dicho con toda claridad por los primeros el aumento que tienen que satisfacer por virtud de las nuevas leyes, que se cree que causarán la derrota de los actuales gobernantes en las elecciones próximas, y como consecuencia la derogación de esas leyes tan exageradamente proteccionistas.

Suyo afmo., -M.

Madrid, 27 Octubre 1890.

NUESTRO ALCANCE. Madrid 27.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Esta mañana ha fallecido à consecuencia de una pulmonia fulminante, el Excmo. Sr. D. José Monteros Rios, senador vitalicio, catedrático de medicina en Madrid, ex-rector de la Universidad de la Habana, condecorado con varias grandes

cruces, etc. etc. El ilustre finado era natural de Santiago, en cuya Universidad hizo la carrera con notable aprovechamiento

En política siguió siempre la conducta de su hermano D. Eugenio, y al presente militaba, por lo tanto en el partido liberal.

Resumen de las noticias sanitarias recibidas. Valencia: capital 1 defunción.

Torrento, 1 invasión... Mañana publicarà la Gaceta la disposición declarando limpias las procedencias de Pozo Cañada (Albacete).

Mañana celebrará sesión la Junta Central del Censo.

Por este motivo el Consejo de ministros no se reunirà mañana, sino el miércoles, y en él se examinarán los acuerdos que adopte la citada Jun-

La ponencia de consultas se ha reunido hoy para continuar el estudio sobre la formación de colegios especiales.

Mañana será pasado por las armas en Tenerife el comandante Bastarica, que mató á su suegra. En vista de las circunstancias agravantes que

concurrieron en la ejecución del crimen, el gobierno no ha podido aconsejar á la reina la concesión del indulto.

El Sr. Peral ha contestado á la comunicación del Consejo de la marina diciendo que se encarga de la construcción de otro submarino siempre que tenga 120 toneladas de desplazamiento.

El consejo resolverá mañana lo que estime procedente.

Mañana empezará la publicación de documentos por la carta del Sr. Peral al ministro dandole cuenta del invento y el informe del observatorio de SanFernando.

El gobierno ha recibido una comunicación de la cámara española de comercio, de New-York, pidiendo la unificación de las tarifas arancelarias en todos los territorios de España.

Desde Viator.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Mi estimado amigo: Cumpliendo con la misión de corresponsal de su ilustrado periódico voy à tomarme la libertad de reseñarle à la ligera las fiestas realizadas en este pueblo el pasado domingo en honor de su patrona la Virgen de las Angustias.

En la vispera de la festividad, por la noche después de la novena, al toque de las Animas, se quemó en la plaza pública un bonito y vistoso castillo de fuegos artificiales, costeado por el Ayuntamiento.

Al dia siguiente, domingo 26, à las diez de la mañana, se dió principio à la función religiosa, que fue solemne, con asistencia de las autoridades y una concurrencia selecta y escogida que llenaba los ambitos lel templo, en los que resonaba los acordes de la banda de música de este pueblo, que amenizó la función religiosa, celebrando el santo sacrificio de la misa el Chantre de esa Catedral D. Diego Martin Toro y estando encargado de la plàtica sagrada D. Juan Pedro Muñoz que fué escuchado con admiración y recogimiento de cuantos le oyeron.

A las 3 de la tarde la concurrencia de forasteros procedentes de los pueblos inmediatos y

de esa capital que durante el día había sido extraordinaria, invadia por completo las calles, hasta el extremo de tener la autoridad que impedir la entrada de carruages, por las calles principa-

A las 4 y 112 de la tarde los repiques de campanas los voladores que en número crecido poblaban el espacio y los acordes de la marcha real, anunciaban la salida del templo de la venerada imagen de la excelsa patrona de Viator Nuestra Sra. de las Angustias.

La procesion recorrió la acostumbrada carrera, en medio de las aclamaciones de estos convecinos, que profesan una verdadera fé à su patrona, y al oscurecer volvió al recinto sagrado que ofrecia un brillante aspecto, por haber sido engalanado é iluminado con sin igual esmero. Despues de cesar los vivas, con que los viatoreños y el clero, aclamaban a la sagrada imagen, dirigió à os fieles una elocuente y sentida platica el M. I. Sr. Licenciado. D, Antonio Nieto Robles, que con facil y ga'ana palabra ilegó à emocionar al auditorio, que le dispensó una cariñosísima acogida à su salida del templo.

Digna de elogio, deben ser en estas fisstas religiosas, las autoridades, por el órden y compostura que ha reinado, debido à sus acertadas disposiciones, la fé de los vecinos de este pueblo, por su amor inquebrantable à la religion. y la conducta del Sr. Cura de la Parroquia D. Manuel Lopez Torres, que con celo y actividad ha sa bido disponer estas solemnes fiestas y que se ha-ce acreedor al cariño y estimación de estos pacificos habitantes, que tanto le deben desde que esta al frente de dicha Iglesia.

Las fiestas populares con que tambien se ha solemnizado la festividad de las Angustias, han

estado muy auimadas. Se han efectuado varios bailes públicos y dos magnificas partidas de pelota entre los jugadores de Felix, Vicar, Gador, Pechina y Viator, saliendo vencedores en ambas los pelotaris de Felix y Vicar.

El Corresponsal.

GACETA.

DIA 26.

GOBERNACION, - Real orden confirmando la suspensión del Alcalde y siete concejales del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, que fue decretada por el gobernador de Santander en 21 de Septiembre ultimo.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 28. Fomento.- El dia 27 del próximo mes de Noviembre, tendrá lugar la adjudicación en publica subasta de la construcción de tres casillas para guardas en la acequia de riego del Este, derivada del Canal de Isabel II, por el presupuesto de 39.954 pesetas 54 céntimos.

Gobierno civil. - Publica las condiciones facultativas y reglamentarias para el aprovechamiento por subasta pública de la corta de pinos aprobada en el plan de 1890-91, en les montes de los. pueblos de este distrito.

- Por D. Miguel Ruiz Rubio, se ha solicitado la propiedad de 18 pertenencias mineras con el nombre de «Magdalena,» de mineral de hierro.

-Por D. Juan Rodriguez Burgos, se ha solicitado la propiedad de I2 idem, con el nombre de «El Niño Juan,» de idem.

-Por D. Guillermo Bobryhk, se ha solicitado la propiedad de 12 idem, nominadas «La Industria,» de mineral de idem.

Comisión permanente de Pósitos.-Habiendo trascurrido con exceso el plazo concedido, sin que hasta la fecha hayan ingresado en la caja provincial las cantidades que por contigente adeudan los Pósitos, se ha acordado la multa de 50 pesetas à todos los alcaldes que en el nuevo plazo de quince dias se hayan efectivos sus descu-

biertos. Juzgados.-El de esta capital cita, llama y emplaza a Francisco Antonio Gonzalez Morales, natural de Pechina y vecino de Almeria, para que dentro del término de veinte dias comparezca en este Juzgado à fin de poder prestar cumplimiento à la sentencia recaida en causa que se le siguió por el delito de hurto.

Administración de Contribuciones.-Negociado de minas.-Ignorandose el paradero de los individuos deudores al Estado por el concepto de canon de superficie de minas, se requiere à los mismos para que en el improrrogable plazo de quince dias, se presenten à satisfacer sus descubiertos.

COMUNICADO.

Sr. Director de La Crónica Meridionnal.

Muy señor mio: Con objeto de que pueda usted rectificar la gacetilla que en su apreciable periódico leo hoy, con el nombre de «Buena acción etc , no fué a un hombre à quien salvo el trabajador à que V. se refiere; fué à un niño de unos 6 ó 7 años, que indudablemente se hubiese ahogado, si ese trabajador no se hubiera portado de la manera que lo hizo, tirándose al mar de la manera que estaba, apesar Jel fresco que aquella mañana hacia. El trabajador se llama Josè Trillo que vive en la calle de Pescadores y es capataz de una compañia de trabajadores de casas de comercio, entre ellas las de los Sres. D. Luis Campos, D. Fernando Peralta y otras.

Como testigo presencial, doy à V. estos pormenores, para que los haga públicos, pues tal acción bien merece una recompensa.

Me repito de V. atento s. s. q. b. s. m., -José Mayor.

REUNION DE MINEROS.

Almería, 29 Octubre 1890.

La Comisión gestora del desa-

güe de Sierra Almagrera, convoca para hoy, á las 12 del día, en el salon de actos del Instituto de 2.ª enseñanza, á todos los presidentes y representantes de sociedades mineras interesados en dicho desagüe, á una reunión preparatoria, con el objeto de tratar del asunto y ponerse de acuerdo antes de celebrarse la reunión oficial, advirtiendo que no ha hecho personalmente esta invitación por ignorar el domicilio de los interesados.

EN LA MUERTE DE LA

Srta. Julia García Gimenez.

¡Muerta la vil ¡me pareció dormida! Cuan hermosa la halle en aquel instantel... ¿Por qué no podrà ser jay! transferida La vida de uno á otro semejante?

¡Si esto pudiera ser!... más ¡vano empeño! ¿A qué hacer más punzantes mis dolores?... Me contenté con envidiar su sueño... Y quitar de su lecho algunas flores.

Pobre Julial segada por la muerte, De la vida, en la hermosa primavera, Cedió de rudo afan al choque fuerte; Dichosa tú que subes á otra esfera,

En pós de las regiones del consuelo! Sube, sube, no cese tu carrera, Y cuando al fin te encuentres en el cielo Gozando de la dicha que te espera,

Tiende tus ojos de pureza nido, Impregnados del ambar de la gloria, Y bendice al planeta en que has nacido Como en él se bendice tu memoria.

J. DE ALCANTARA.

GACETILLAS.

Acción noble. Ya sabemos por nuestro amigo D. José Mayor, que nos escribe un comunicado, el nombre del que salvó hace dos ó tres dias,en el muelle,al n ño de seis ó siete años que indudablemente hubiera perecido ahogado.

Es capataz de una compania de trabajadores del muelle y se llama José Trillo Zamora, el cual al ver al referido nino en peligro de perder su vida se tiró al agua vestido y con los documentos que llevaba para el despacho de algunas mercancias, salvando á aquel de una muerte segura.

Ya tienen las autoridades conocimiento del hecho. Ahora solo falta que se empiece à formar el expediente y se tomen las declaraciones para proceder à lo que hayalugar premiando tan meritoria acción.

Articulo. - Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el artículo que publicamos en la primera plana de este número titulado La justicia y su administración, debido à la elegante pluma de nuestro distinguido amigo y colaborador D. Juan Maria Ballesteros, y cuyo articulo creemos que ha de agradarles mucho tanto por su fondo, como en la forma elegante, correcta y clara con que estan expuestas las ideas.

Gracias a Dios. -Se dice que los estudios del ferro-carril de Linares à Almería han sido ya remitidos al Ministerio de Fomento, despachados por la Comprobación de Sevilla.

Ahora pasarán á la Junta Consultiva para que emita informe y despues al Ministro, el cual creemos dictarà una resolución favorable à los intereses de la provincia, que lo que anhela es que se construya cuanto antes el ferro-carril, que es su propia vida.

Creemos que no se hará esperar mucho la resolución del Ministro.

Para Madrid. - Ayer tarde salió con dirección à la Córte, nuestro estimado amigo D. Miguel Gimenez Aquino, fecundo é inspirado poeta que desde hace tiempo viene colaborando en nuestras columnas con sus notables composiciones.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores el anuncio de la Comisión Gestora del Desagüe de Almagrera, à la que el senor Gobernador ha ofrecido con esquisita galanteria los salones del Instituto provincial para que aquella celebre sus reuniones preparatorias, a las que creemos acudirán todos los mineros que se encuentran en esta para cambiar impresiones y ponerse de acuerdo antes de la reunión definitiva.

Sr. Alcalde. - Es ya un abuso tan grande el que se comete dejando los carros, los coches y toda clase de estorbos en mitad de las calles mas centricas y públicas, que nadie es capaz ya de aguantar el clamoreo de los vecinos.

Noches pasadas una pobre vieja dió una caida al tropezar con uno de los coches que se dejan en la calle que vá à parar à la posada del Carmen, y la otra noche un pobre anciano recibió un golpe con la lanza de un coche en la calle del Correo.

Esperamos que V. S. dará ordenes terminantes para que desaparezcan de las calles estos vehiculos.

Viajeros. - Hemos tenido el gusto de saludar à nuestros queridos amigos D.Federico Cerda y D. Antonio Bernabé Lentisco, este último propietario Director de El Minero de Almagrera, que procedentes de Cuevas han llegado à esta capital para tomar parte en la Junta del Desagüe.

Tambien hemos tenido el gusto de saludar a

nuestro antiguo amigo y periodista D. Salvador

Rancel.

El correo de Granada.-Vuelve el comercio y vuelven los particulares a quejarse del escandaloso retraso que sufre el correo de Granada, pues apesar de que como hemos dicho hace dias, el Director de comunicaciones Sr. Los Arcos ha dado órdenes apremiantes para que por la administración de correos de Granada se presente el nuevo itinerario, la reforma no ha de satisfacer à nadie, pues todo lo que no sea recibir el correo de Granada con dos fechas, como se recibia antes, no será mas que un paliativo que á nada práctico ha de conducirnos.

El Sr. Los Arcos que, como dice La Justicia de Madrid y reconocemos nosotros, por las pruebas que acaba de daruos, es deferente con las indicaciones de la prensa, que consagra toda su atención á este asunto y se halla dispuesto á corregir cuantos abusos se le denuncian, debe tener presente que la reforma debe hacerse para que el correo venga en las fechas señaladas, ó sea en 24 horas, como venia antes, pues de otro modo seguirán las quejas, contra su voluntad y contra su buen celo y buenas disposiciones para que el correo se reciba con la regularidad que todos deseamos, pues hay pueblos que con el itinerario de hoy reciben la correspondencia de la capital con tres y cuatro fechas, cuando antes no pasaban de horas.

El Sr. Los Arcos haria un bien segregando el enlace del correo de Granada del de Canjayar dejando el del primer punto, que sirviera la correspondencia como la servia anteriormente con lo cual ganarian mucho los pueblos de nuestra provincia.

A Catalina Blàzquez.

SONETO XLI.

Me despido de ti porque es preciso. Tal vez en adelante no te vea, Tal vez herido en la vital pelea no pueda hallarte quien amarte quiso. Del destino la voz oigo sumiso

y parto, aunque en mi mente centellea tu ser al lado de la dulce idea que hace al hombre soñar el Paraiso. De tus ojos en mi la lumbre arde;

vibra en mi la cadencia melodiosa de tu voz celestial; ¡Qué Dios te guarde! Llegue à ti la fortuna presurosa y te colme de bienes... menos tarde que yo te he conocido, niña hermosa. Don Abdón.

Gracias. - Nuestroapreciableamigo D. Agustin Garcia Carmona nos ruega hagamos público su reconocimiento à todas aquellas personas que en el triste acontecimiento de la muerte de su adorada hija la han acompañado a la última morada, haciéndolo extensivo à los jóvenes que la condujeron hasta el cementerio. Expresiones de sentimiento que une à su intenso dolor y que nunca olvidará.

Animación.-Estos dias se encuentra nuestra capital muy concurrida por la estancia en ella de todos los representantes de las sociedades mineras procedentes de Madrid, Cuevas y Cartagena, que han de reunirse en breve con objeto de formar el Sindicato para el desagüe de Sierra Almagrera, vitalisimo asunto de gran interés para nuestra provincia y que de resolverse en brevefavorablemente, como esperamos, ha de dar gran impulso à las regiones mineras, paralizadas hoy, y llamadas mas adelante, à aportar elementos de vida en nuestro comercio é industria tan decai-- dos al presente.

- Operacion. En la madrugada del lunes practicó la dificil operación de la Traqueotomia en un niño, atacado de difteria, el jóven médico D Eustasio Torrecillas, obteniendo un éxito favorable.

El enfermito continúa en estado bastante sa-

tisfactorio. Presupuesto.- Ha pasado à informe de la Comisión provincial el presupuesto carcelario formado para el traslado de los presos de la carcel ruinosa al nuevo edificio alquilado al efec-

En breve empezaran las obras de reforma en

el mismo. Ungüento y pildoras Holloway.-Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway confiados en que ni solo un dia pasarà sin que ello se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las Iliteridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general e unico que se necesita es el uso del Unguento Holloway conforme à las intrucciones impresas de que lo acompa cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, alivian y conducen-á una acción preparativa.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

Don José Maria de Acosta y Oliver, Alcalde Cons-

titucional de esta capital.

Hago saber: Qué segun inmemorial costumbre, se venian celebrando ciertos actos piadosos en conmemoración de los fieles difuntos que se hallan inhumados en el Cementerio público de San José de esta ciudad, mas como quiera que durante dichos actos no se ha guardado el respeto y reverencia que un lugar tan sagrado merece, dando algunos espectáculos impropios de un Cementerio é imposibles de tolerar; he dispuesto en uso de mi autoridad, que de ninguna manera se celebren los mencionados actos piadosos en los Cementerios de esta capital, y que los dependientes de mi autoridad encargados en los mismos prohiban el que se quebrante lo dispuesto en el presente bando.

Y para que llegue à conocimiento del vecindario se publica este edicto en Almería à 28 de Oc-

tubre de 1890. El Alcalde. José Maria de Acosta. - Por mandado de su señoria, El Secretario, Emilio Gomez.

SECCION RELIGIOSA

STOS. Y CULTOS DE MAÑANA. - Día 31 viérnes. Ayuno. Stos. Nemesio, Lucila, vg., Quintin, abogado contra la hidropesia, Ampliado, Urbano y Narciso, mrs. y la batalla del Salado.

Liturgia: Vigilia y Ayuno. En la Catedral y Palacio la Misa y Oficio divino de la Festividad del Santísimo Rosario, con Rito doble, de 2.º clase, se solemniza como de 1.º color blanco. Después de nona misa de la Vigilia con color morado. En la Iglesia de San Pedro de San Luis Beltrand, cf., con Rito doble color blanco (traslado del 11 del actual.) En Fnix de S. Pedro Alcantara cf., con Rito doble de 2.º clase color blanco (traslado del 19.) En la Diócesis de la Vigilia de todos los Santos, color morndo.

Catedral: A las 8 y media prima, tercia, misa mayor, sexta, nona y misa de la Vigilia. Por la tarde á las 3 112 horas canónicas cantadas con solemnidad de 1.º clase. A la oracion exposición de S. D. M. M. Estación al Smo. Sacramento, Rosario Oración á San José, Salve, y Reserva con Bendición de S. D. M.

S. Pedre: A las 8 ymedia misa conventual. A la oración se expondrá S. D. M. M., Motete, y Estación al Stmo. actos de Fé, Rosario, Oración á S. José, Quinario en honor de S. Judas Tadeo, apóstol, letrillas, salve, Letania, Reserva y Bendición de S. D. M.

Demás Iglesias: A las 8 y media conventual. A la oración se expondrá S. D. M. M., estación al Stmo., actos de Fé, Rosario, Oración á S. José, salve, letania, Reserva y Bendición de S. D. M. Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Señora del

Carmen en Sto. Domingo.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 28 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 29.

ENTRADOS. Vapor español «Pinzon», de la Coruña, con 7 pasageros y carga general. Laud id. «Tres hermanos», de Valencia, con efec-

Id. id. «Joven Rosita», de Marbella, con id.

ESPECIAS MOLIDAS DE TODAS CLASES para matanzas.

Se espenden especias molidas de todas clases y à precios económicos.

Mantecas de vaca Dinamarqués y Asturiana, quesos de bola plato gruyére y Canadá, Conservas de carne y pescado y Piñon fresco superior.

Vinos legítimos de Valde peñas à 70 céntimos litro. Bazar de Ultramarinos del Malagueño. 2.—Marquesa. - 2.

Telegramas.

TELEGRAMA DE LOS SEÑORES

SGOBEL Y DAY.

Nueva-Fork 28 Octubre. En esta fecha se ha efectuado la subasta del cargamento de uva traido por el vapor «Alsatia».

Las marcas vendidas han obtenido generalmente estos precios: P. 8.95. P. S. 25. P. S. 25, P. 5.50, P. 5.25, P. 4.85 112. P. 4.55, P. 4.35 112. P. 4.25, P. 4.12112 y P. 3,83112 el ba-

Del trasbordo del «Livornese» tambien ha llegado alguna marca vendir dida a P. 4.25.

Absolutamente todas las marcas por Alsatia» han traido picado, aunque poco.

> EXTRANJERO. Nueva-York 28.

El «Heraldo de Nueva Fork» publica despacho participando que la ciudad Mobila en Alabama está ardiendo. Numerosas casas de comercio destruidas. Varios barcos anciados en el rio han sido pasto de las llamas. Etillares familias quedaron sin hogar. Muchos muertos y heridos. Suponese siniestro casual.

Mobila es una importante ciudad de 40.000 almas.

Londres 28. La policia de Odessa ha descubierto una falsificación de billetes por valor de dos millones de rublos.

Detenidos vários individuos autores de la falsificación.

Berna 28.

Se han entablado negociaciones entre la Santa Sede y el gobierno suizo para la provisión del obispado de Fribourg. El cardenal Mermalod abandona

Suiza para habitar en Roma. Berlin 28.

La multitud ha aclamado al general Moltke à su llegada a esta capital. El mayor Wismman abandonara el Africa en 1.º de Abril próximo, susti-

tuyéndole Mir. Suden En una reunion de 20.000 socialistas se han ratificado los acuerdos del congreso de Halle y han aclamada al diputado Singer.

Roma 28. El nuevo parlamento abrira sus puertas el 10 de Diciembre.

Mr. Crispi ha renunciado à hablar en Palermo, haciendolo solo en Turin después de su entrevista con el general Caprivi.

EXPOSICION DE CORONAS.

Variado y rico surtido en coronas de las principales fábricas nacionales y extrangeras. Ultimos modelos. Se reciben encargos para arreglo y alumbrado en el dia de los Santos.

ENTIERROS POR TARIFAS.

LA FUNERARIA .-- Real 16 .-- Teléfono 50.

Wapoles 28. Han ocurrido descrdence en Tripoli, pretendiendo los naturales impedir los trabajos de fortificaciones francesas necesitando dar algunas cargas las tropas de caballería

Viena 28. Se desmiente el rumor de una entrevista próxima entre el emperador de Austria y el rey de Italia.

Londres 28. Reina gran irritación contra Persia por haber dado a una compañía rusa la concesióndel ferro-carril de Askabad, con lo cual queda dueña Musia del camino del Herat.

Copenhague 28. Por conspiración contra la seguridad del Estado han sido condenados á muerte 4 armenios y otros 10 a 7 años de prision.

IRTERIOR. Madrid 29 12-15 t. La «Gaceta» oficial de hoy publica una real orden, prorrogando el plazo para la publicación de las listas electorales.

Según participan de Zaragoza, el Ayuntamiento de aquella capital ha acordado celebrar una función de gala en el testro Principal en honor del Sr. Sagasta.-P.

Madrid 29, 8 n. En la sesion celebrada por la Junta arancelaria se acordo la elevacion de ccho pesetas al trigo. A los arroces cinco. Al cascarillado diez en limpio y no aumentar los derechos al bacalao. deserves de les cometas, impresancias, det Al-L

aria latence no y sin Miadrid 29, 8.45 n. Se firmaron dos reales decretos aprobando el reglamento de ascensos en tiempo de paz para los generales, gefes y oficiales. Además se firmo otro para en tiempo de paz y guerra à la clase de tropa-

Holsa. 4 por 100 interior, 57.05. 4 por 100 exterior, 78.25. 4 por 100 amortizable, 88.75.

Cambios. Londres 90 dias fecha. 25.60. Paris ocho dias vista. 2.60.—P. Madrid 29. 9 n.

Se ha creado la Junta táctica, nom. brandose Presidente al general Molto y a varios generales y coroneles indivíduos de la citada Junta.

Se ha firmado un decreto asignando con 25 pesetas la cruz de plata del mérito militar. P.

SOMESSEE EEEE HA.

PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8. a amingery an Almeria.

INTERESANTE.

A los parraleros y exportadores de uva.

Los que quieran hacer envios á América yá Hamburgo, sin intervención de las Casas Inglesas que les motiva pagar doble comisión, pueden hacerlo directamente à la consignación de los Sres. Mocsevelt y Esteve, de

> NUEVA-YOK, y Sres. D. Juan Schuback é hijos de HAMBURGO.

Casas respetables que servirán á satisfacción de sus comitentes y que extiende su acción á los demás mercados de America del Norte y á los de Rusia. Para informes y sobres, dirigirse à D. Juan Antonio Martinez, calle de Reyes Católicos, 2 Almería.

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de esacreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

Gran piano.

Se vende uno magnifico, completamente nuevo, pues no ha sido usado. Precio económico. Calle Real núm. 24, principal derecha.



Vapor «Cámara.»

Saldra de este puerto el dia 30 de Octubre para Cartagena, Alicante, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Académia Mercantil.

-Reina, 8-Preparación completa para Peritos y Profesores Mercantiles, Aduanas, Correos y Telégrafos. Lecciones particulares de inglés, francés, contabilidad y teneduría de libros, á précios convenciona-

Doctor Rubira.

Consulta diaria, menos los dias festivos en su estudio, calle de Torres núm. 1.º durante las hora de 11 de la mañana á 2 de la tarde y concurre á do micilio en casos de partos y consulta con compañe

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS Confecciona dentaduras afirticiales. Extraciones ¡¡sin dolor!! por medio de la Cocaina. Consultas y operaciones de 9 à 2. Real 4, y Marquesa, 3 principal.

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS.

Representación en la provincia de Almería.

Desde el dia de hoy al 31 del més corriente se admiten proposiciones para el arrastre de tabacos en esta provincia, bajo las condiciones que se fijan en el pliego que está en las oficinas de la compañía, (Arsenal 9) á disposición de las personas á quienes convenga este servicio.

Almeria 15 de Octubre de 1890.—El Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, Fernando Roda.

Se recomienda

á los armadores, propietarios y carpinteros el CAR-BO LINEUM CRAUSE para la conservación de las maderas. Precios económicos.

Duelas doble extra Para informes, Sres. Ruiz Reyes é hijo en liqui-

A los mineros y ag

Dirigirse à D. José Salvador Anore que, para dinamitas y capsulas privileg... renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin tencia con ninguna otras conocidas, mechas de cordón é impermeables y pólvoras de toda

El mismo señor tiene la representación en el provincia de la Compañia Agricola y Salinera o Fuente Piedra, y dará razón de sus renombre abonos minerales, que tiene para prueba à dispo ción de los agricultores, garantizando el result en una economia sobre los mejores estiércoles d' 20 p. 010, y con el beneficio de evitar larvas y p yervas economizando trabajo y proporcionano sechas abundantes así de suelo, como de toda de árboles. Especialidad contra las enfermeda. naranjo.

Alambre galvanizado.

Para fin del corriente més se recibirá un carg mento de alambre galvanizado de la mejor marca belga, que se expenderá casa de los Sres. D. Andrés Rodriguez Ramón y D. Miguel Rodriguez Ferrer, à quienes se serviran dirigir los Sres. compradores por los precios y condiciones de venta.

GRAN H. DE ROMA-

D. JOSÉ CAÑETE MARTINEZ,

dirigido por

D. TORCUATO SANCHEZ URENDEZ.

ALMERIA.

BOULEVARD DEL PRINCIPE, 59. (frente al Correo.)

Ventajas de este gran Hospedaje: Cocina confortable, habitaciones inmejorables, sitio céntrico, ha-

bitación de baño y equidad en todos los precios. 6

ALMERIA
Lioprenta de La Córnica

DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros colo-niales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Crnz Blanca. -- Vinos embotellados de Burdeos finos y Cham-

pagne.

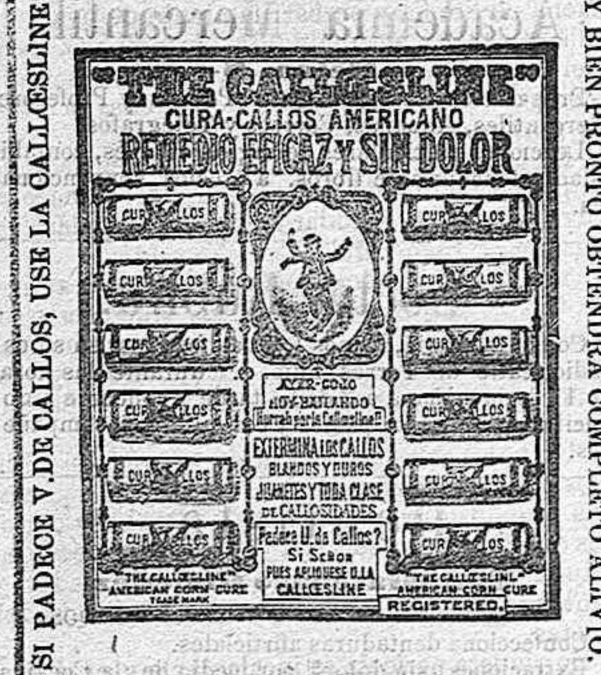
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compania.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA

CALLŒSLINE.

Cura-callos americano



Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los piés. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bendajes ni causa do-

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala à la Calloesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerias, boticas y en la Tienda del Guante.

SERVICIOS

DE LA

Compañia Trasatlàntic

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

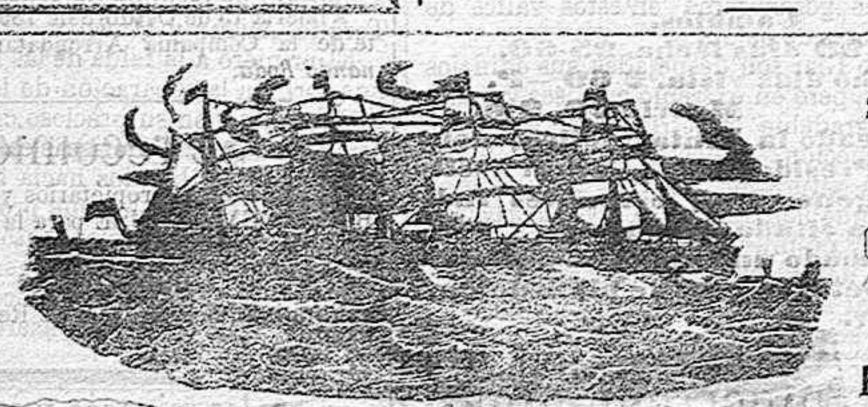
Cura los padecimientos

Medicacion eficáz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DFPOSITO .- Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almeria: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.



SERVICIOS

DE LA

Compañia Trasatlàntic

BARCELONA

LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos ame quos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico. es salidas mensuales, el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander.

NEA DE COLON.—Combinación para el pacifico, al N. y S. de Panamá yservicio á Cu-

oa y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon. INEA DE FILIPINAS. - Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Cos-

ta Oriental de Africa, India. Chinz, Conchinchina y Japón. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes à partir del 10 de Enero del 90

de Manila scada 4 martes à partir del 7 de Enero de 1890. NEA DE BUENOS-AIRES.-Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires,

saliendo deCádiz, á partir del 1. de Enero de 1890.

TEA DE FERNANDO POO .- Con escalas en las Palmas. Rio de Oro, Dakar y Monrovia Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA. - Linea de Marruecos. - Un viaje mensual de Barcelona à Moga dor, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan .- Servicio de Tanger, = Tres salidas á la semana: de Cadiz para Tanger los domin-

gos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasageros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasages de ida y vueltas. Hay pasages para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de

unaño sino encuentran trabajo.La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques AVISO IMPORTANTE. -La Compañía previene á los señores comerciantes, agricul to res é industriales, que recibirà y encaminará à los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de précios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo se vidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruíz Reyes é hijo en líquidación.

it acide de builo y equidad on bidos los prectos. O

Trade Mark Resgirered , AFT ortalecer los delicados músculos dorsales de las senoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las Illo. curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estu-diantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á coutraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir a los Emplantos per-forados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus

No se deben usar otros EMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerias.



EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Marca Dichos emplastos infun A GIRALDA den una saludable corrien eléctrica por todo el sis tema, é instantáneamentemitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y de vuelven a los enfermos la ".a mejor AQUA DE AZAHAR y el més escux medicamento, para la curación segura y el allylo inmediato de todos los padecimientos salud, sin nin guna fê y a narviosos y del corazón. 1 f calidad: 2,50 ptas, botella. - 2,1,36. menudoa pesar de los temores y las En Almería al por mayor, Sra. Viuda de preocupacio-D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4. nes. Estos em

plastos son

especialmen-

No más cabello blanco. te útiles para AGUA ESPAÑOLA Hermosea, da color, brillo y vigor al cabe-

Se espende á 3 pesetas frasco en las Farmacias de D. José Quesada, Puerta Purchena, D. Antonio Fernandez, calle Real y Drogueria de D. Antonio Guillen, Puerta Pur-

COMP. FABRIL

SEVILLA

ENA

PIDANSE TARIFAS-

Gran carroza estufa con cuatro caballos, cama imperial gran pompa, estilo de Luis XIV, con 60 luces. Coche especial para traslados. Entierros por tarifa, desde 16 pesetas. Servicio permanente. Real, 16.—Teléfono 50.—LA FUNERARIA.

BANCO VITALICIO DE CATALUNA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELÓNA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente le las reservas constitu

das con las primas que han aportado los asegurados. 10.000.000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance leidos en Junta general celebrada el dia 30 de Junio de 1890. Suma del activo.
Suscrición de 1889 mediante 1,330 contratos nuevos.

Pesetas 13.969.570.97
8,535.962,79

Siniestros pagados durante dicho año.
Riesgos en curso. 318.660 31 249 051 37 Reservas y primas del año.

La suscrición hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un

capital total de ptas. 60 147.048'80. Delegado en esta provincia: Sres. Hijos de Luis Terriza.

Gran Centro

-idene .omizore finda. ob . t no solda.

de suscriciones á toda clase de obras y mo-

das. Agente exclusivo en esta capital á La Ultima Moda. Se compran y venden libros. 16, Real 16.—Funeraria.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... -ad pointreo delle seldaro oraci aprocontidod eldet

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS